

**EXPONE:** Que enterado del Pliego de Condiciones, para la concesión de la explotación de servicio de Bar en el Centro Social de Barrio de San José de Logroño, desea tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, mediante anuncio inserto en el B. O. de La Rioja número ... de ... de 1985 a cuyo efecto:

a) Acompaña los documentos exigidos en la Condición 36.

b) Propone como mejora del canon de la concesión la cantidad de ... pesetas al año.

En consecuencia,

**SUPLICA:** Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y que en su día se efectúe si procede a su favor, la adjudicación de la concesión, con arreglo al Pliego de Condiciones referido.

#### ANUNCIO DE CONCURSO PUBLICO

1029/1104

Objeto: Concurso público para la contratación de la concesión del servicio de Bar en las Instalaciones Deportivas General Urrutia.

Tipo: 50.000 pts. Año.

Garantías: Fianza provisional 1.250 pts. Fianza definitiva 2.500 pts.

Inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación de la concesión del servicio de Bar en las Instalaciones Deportivas General Urrutia de **Logroño**.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en el Ayuntamiento de Logroño —Unidad de Secretaría General— hasta las 13 horas dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación en el B. O. de La Rioja y de acuerdo con las prescripciones de los artículos 59 y 60 de la Ley del Procedimiento Administrativo.

Modelo de proposición: Don ..., con D. N. I. número ..., expedido en ..., el día ... de ... 19 ... con domicilio en calle ... número ...

(En mi caso) En nombre propio,

(En mi caso) En nombre de la empresa ...

(En mi caso) En representación de ...

**EXPONE:** Que enterado del Pliego de Condiciones, para la concesión de la explotación de servicio de Bar en las Instalaciones Deportivas General Urrutia de Logroño, desea tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño mediante anuncio inserto en el B.O. de La Rioja número ... de ... de 1985, a cuyo efecto:

a) Acompaña los documentos exigidos en la Condición 36.

b) Propone como mejora del canon de la concesión la cantidad de ... pesetas al año.

En consecuencia,

**SUPLICA:** Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y que en su día se efectúe si procede a su favor, la adjudicación de la concesión, con arreglo al Pliego de Condiciones referido.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Policía Municipal.

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial de Policía Municipal, del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

#### Aspirantes admitidos:

- 1.—Arasa Julve, Francisco
- 2.—Arcanaz Eraso, Francisco Javier
- 3.—Cantabrana Romero, José Antonio
- 4.—Diego Muñiz, Esteban
- 5.—Herrero Aguerri, Nicolás Antonio
- 6.—Lazcano León, Jesús María
- 7.—Pérez Madorrán, José de
- 8.—Rodríguez Oliván, Víctor

#### Aspirantes excluidos:

Ninguno

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el B. O. de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Logroño, 13 de marzo de 1985.

El Alcalde,

1026/1101

#### COMPOSICION TRIBUNAL CALIFICADOR

Convocatoria: Concurso oposición Diplomados en Administración Financiera.

Publicación de las Bases, B. O. de La Rioja de fecha 13 de diciembre de 1984.

Presidente: Titular: D. Manuel Sáinz Ochoa

Suplente: Don Felipe García Jalón Ramírez

En representación del Profesorado Oficial del Estado, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local

Titular: D. Andrés de Pablo López.

Suplente: D. Alberto Lafuente Fernández

En representación de los Servicios Municipales:

Titular: D. José María Alonso Barrios

Suplente: D. Alfonso Aldea Marinero

Funcionario de Carrera:

Titular: D. Fernando Rudiez Corral

Suplente: D. Manuel de Leonardo Ezquerro

En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Titular: D. Federico Pérez San Millán

Suplente: D. José Luis Mozas y García de Leaniz

Secretario.

Titular: D. Elías del Campo Arroyo.

Suplente: D.<sup>a</sup> Juana López Vera

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Real Decreto 712/1982 de 2 de abril y Decreto 1.411/1968 de 27 de junio.

Logroño, 22 de marzo de 1985.

El Alcalde,

#### AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

##### EDICTO

1031/1106

Con fecha 15 de marzo de 1985, este Ayuntamiento Pleno aprobó los Padrones Fiscales anuales correspondientes al presente ejercicio de las siguientes exacciones municipales:

—Impuesto Municipal de recogida de basuras.

—Impuesto Municipal de saneamiento.

—Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos sobre la vía pública.

—Suministro de agua potable 2º semestre año 1984.

Dichos padrones se exponen al público durante quince días hábiles a partir del siguiente en que se publique el presente edicto en el B. O. de La Rioja, pudiendo los contribuyentes examinarlos en las dependencias municipales.

Contra la inclusión o cuotas tributarias consignadas en los mencionados documentos fiscales, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial o cualquier otra que estime oportuna, durante el plazo de quince días establecido para la exposición pública.

Agoncillo, 22 de marzo de 1985.

El Alcalde,

#### ANUNCIO

1090/1169

En esta Villa se halla depositada una oveja de dueño desconocido y de estas señas: raza entrefina, color negro, con unos cortes en la oreja derecha, la cual se halla preñada.